

CASTRO, Martín O., *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Edhasa, Buenos Aires, 2012, 392 páginas.

El ocaso de la república oligárquica... constituye una investigación que reconstruye la dinámica de los conflictos que se desarrollaron en el interior de la república oligárquica entre 1898 y 1912, concentrándose específicamente en demostrar hasta qué punto el faccionalismo interno de la elite política favoreció o comprometió los intentos de democratización del régimen político desde arriba, y cómo la oposición ejercida desde algunos sectores de esta elite dio por tierra con toda propuesta de introducir cambios en la legislación electoral.

En este sentido, contribuye a dilucidar aspectos de la política al nivel de las elites, poniendo el énfasis en el estudio de aquellas facciones que formaban parte del juego de grupos y redes de aliados políticos que se disputaban el poder de la república oligárquica.

Para ingresar en el análisis de la lógica de estas redes de notables tanto provinciales como nacionales las cuales se organizaban sobre bases territoriales y en la búsqueda de otorgar una descripción equilibrada de la política para adentrarse en los procesos de construcción del poder en las provincias, es que el autor intenta matizar esa tendencia de la historiografía argentina que otorga mayor relevancia a Buenos Aires y el Litoral sin por ello aspirar a la reconstrucción íntegra del universo faccioso de cada provincia. Esto lo hace a partir de un corpus documental amplio que le permite inmiscuirse en las tramas facciosas que se establecieron durante el régimen oligárquico, correspondencia privada, documentos públicos, discursos políticos, diarios, revistas y memorias de la época.

En la introducción del libro, Castro advierte que su aporte puede ser inscripto dentro del debate historiográfico respecto a la Ley Sáenz Peña y a la influencia del reformismo electoral entre los círculos intelectuales y las elites políticas. Tomando distancia de aquellas interpretaciones que tienden a explicar la sanción de la Ley Sáenz Peña como resultado de las presiones sociales ejercida por los sectores medios o aquellas que ponen el énfasis en el papel que tuvo en su implantación la ideología reformista. Sin desconocer la existencia de estas variables su estudio focaliza la atención en la coyuntura política, la cual considera fundamental para contribuir a esclarecer en gran medida el desarrollo de la reforma electoral.

El volumen está conformado por una introducción y seis capítulos. El primero de ellos va a servirle al autor, por un lado, para trazar los rasgos fundamentales del régimen político argentino durante esta coyuntura a partir de la constitución del Partido Autonomista Nacional (PAN) como partido hegemónico y su función como articulador de la política facciosa en la regulación de los conflictos intraelite, rescatando al mismo tiempo la importancia de los personalismos, de los acuerdos y de las prácticas de reciprocidad entre redes de amigos políticos para el funcionamiento de este sistema sin competencia partidaria. Por otro lado, para analizar los límites presentados por esta política facciosa en el marco del debate por la unificación de la deuda pública en 1901 que junto con la movilización de estudiantes, sectores medios porteños y la presión ejercida por la prensa, serían elementos que sentarían las bases de la fractura interna dentro del propio partido entre roquistas y pellegrinistas,

evidenciando así los límites de la política del acuerdo e inaugurando el debate sobre la necesidad de introducir cambios en la legislación electoral.

Siguiendo esta línea argumental en el capítulo dos, retoma la crisis política de 1901, la cual puso en jaque la estabilidad y legitimidad de la política roquista. En este sentido expone, que el proyecto de reforma electoral de 1902 revela las intenciones de Roca de buscar una salida ante la crisis, sin embargo la dificultad residirá en dar forma a una legalidad electoral aceptada por todos los actores políticos y en evitar la ampliación del nivel de incertidumbre, elemento fundamental en todo proceso de reforma electoral.

En este sentido afirma que la reforma electoral de 1902, lejos de constituir un peldaño en la progresión gradual hacia la democracia plena fue resultado de la influencia presidencial que funcionó como un elemento para acallar la oposición de los legisladores y los gobernadores reacios a la reforma.

En el tercer capítulo se presenta el momento previo al ascenso a la presidencia de Quintana, enmarcada en un proceso de debilidad del gobierno nacional, la ruptura dentro del PAN entre pellegrinistas y roquistas y la existencia de una oposición fragmentada que abrió la posibilidad para que la selección presidencial se dé a través de una Convención de Notables. Examinando las motivaciones que determinó su convocatoria, las tensiones y negociaciones que se llevaron a cabo para la selección del nuevo candidato presidencial.

Al mismo tiempo dentro de este apartado, el autor busca determinar hasta qué punto la facción quintanista en el poder puede considerarse reformista, sosteniendo que a pesar de la voluntad de Quintana por llevar adelante una reforma electoral las debilidades estructurales de su gobierno (la falta de apoyo del partido gobernante, la dependencia respecto de sus aliados políticos, la heterogeneidad de los grupos quintanistas) operarán paralizando esta posibilidad de reforma.

Continuando con el análisis del contexto político en la cuarta parte del trabajo, se analiza la llegada a la primera magistratura de Figueroa Alcorta luego de la muerte de Quintana y los elementos que le sirvieron a este político como punto de apoyo de su gobierno a través de la conformación de una coalición antirroquista, que lo que buscaba era otorgar una mayor circulación dentro de las elites de las provincias de aquellos personajes políticos que habían sido excluidos por la maquinaria impuesta por Roca. Sin embargo, la implantación de esta estrategia traerá aparejada una importante oposición por parte de los políticos provinciales y del Parlamento quienes se iban a ver desplazados ante la implementación de esta política de redistribución del poder, lo cual llevará a constantes crisis ministeriales y a la rivalidad entre el Ejecutivo y el Congreso. Relación que culminará con la clausura de las sesiones extraordinarias por parte del presidente cuyo objetivo será alcanzar mayoría propia y avanzar en el desmantelamiento de la estructura roquista.

En el quinto capítulo el autor se inmiscuye en los mecanismos a partir de los cuales el gobierno de Figueroa Alcorta logró controlar las situaciones provinciales, diseñó la mayoría parlamentaria luego de la clausura del Congreso en 1908 y cómo la tendencia antirroquista se constituyó en la base para la construcción de una coalición que asegurara la candidatura

de Sáenz Peña. Todo esto en un panorama que anunciaba la declinación definitiva del PAN y recurriendo a la utilización de mecanismos (intervenciones federales, negociaciones y acuerdos con los grupos dirigentes provinciales) que lo colocarán en la larga tradición de los gobiernos electores que había caracterizado al régimen desde 1880.

En el capítulo seis trabaja los años finales del régimen conservador durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, las relaciones entre éste y las facciones políticas aliadas cuyo único lazo lo constituía su crítica a la política roquista, los cambios en los realineamientos de estos grupos en el momento de la presentación de los proyectos de reforma electoral y la dificultad que encontrarán estas fuerzas conservadoras para superar su faccionalismo frente a la negativa del presidente de involucrarse en la política partidaria y formar un partido político unificado y cohesionado que pudiera enfrentar al partido Radical. Como expresa Castro, debido a la ausencia de un encuadre partidario la política entre los años 1910 a 1912 se vio limitada a la disputa entre el presidente y el Congreso y a la presión ejercida por el gobierno central para elegir gobernadores con el fin de ganar el apoyo necesario para sancionar la ley.

Finalmente este trabajo constituye un importante aporte al debate sobre la Ley Sáenz Peña a partir de su minucioso análisis del contexto político, ofreciendo al lector una imagen compleja y matizada de las acciones y prácticas de la elite política y de las tramas facciosas dentro de las cuales circulaba el poder dentro de la república oligárquica.

Natalia D. Alarcón
Universidad Nacional Rosario

DAGHERO, Sergio, *Avellaneda y Roca: frontera y poder*, UniRío Editora, Río Cuarto, 2012, 140 páginas.

Avellaneda y Roca, frontera y poder, es el título elegido por este joven autor del interior de la provincia de Córdoba para dar a conocer una exhaustiva investigación histórica, que invita a visitar aquellas dos figuras relevantes de nuestra historia nacional desde los enfoques renovados de la historia política y del género biográfico contemporáneo, como así también situándolos en el escenario de la frontera sur de Córdoba.

Avellaneda y Roca remiten a un período de la historia nacional signado por los procesos de formación del Estado, constitución de la sociedad moderna y desarrollo de un capitalismo periférico. Uno, integra las denominadas presidencias históricas que cimentaron la primera continuidad institucional de la república y el otro, los pasos fundantes del proyecto centralizador que conduciría a la consolidación del Estado con acuerdo de la representación de las provincias. Esta obra los ha reunido precisamente a lo largo de los años '70, para visualizar a partir de sus trayectos biográficos los entramados vinculares en un micro espacio en particular, la región de la frontera sur en tiempos del corrimiento fronterizo del Río Cuarto al Río Quinto. Precisamente, aquí resalta el rol de la comandancia como reducto desde donde se desplegaban las influencias.

La obra, fundada en fuentes documentales diversas, donde sobresalen las correspondencias varias y los testimonios éditos de época, además de un actualizado acervo bibliográfico, reflexiona sobre algunas problemáticas de la historia política poniendo de relieve la importancia de los vínculos de parentesco a la hora de conformar alianzas, así como los negocios y las articulaciones de la política, junto con las claves que importan al género biográfico donde la vida privada y las decisiones personales concurren para poner de relieve comportamientos sociales del mundo de las elites, pero también tramas e instancias sociopolíticas cuando las trayectorias individuales se entrecruzan con la historia del país.

El libro se estructura en tres capítulos. En el primero, se presenta el perfil biográfico de Nicolás Avellaneda, puntualizando la funcionalidad de los lazos familiares y amicales entre Tucumán, Buenos Aires y Córdoba, y además se detalla su doble vinculación con la problemática fronteriza, en cuanto a su propuesta sobre el destino de las tierras públicas y su rol como comprador de una buena cantidad de ellas en el sur de Córdoba. El autor de este libro elige la fórmula vínculos públicos-negocios privados para dar cuenta de un entramado de intereses localizados en el sur de Córdoba y, simultáneamente, las contradicciones en que incurrió el ex presidente entre su discurso público y sus decisiones patrimoniales personales.

El segundo capítulo está dedicado a un segmento del trayecto biográfico de Julio A. Roca y se detiene a considerar los mecanismos activados en ocasión de su permanencia en la frontera y en Río Cuarto para desplegar sus estrategias de poder que lo llevarían finalmente a la presidencia de la república. El papel de la prensa roquista local, las redes vinculares de este tucumano con las familias cordobesas y sus inversiones en Río Cuarto muestran con gran claridad narrativa cómo se movilizan hombres y recursos, la trama de

construcción de lo público y la evidencia de la frontera como un territorio donde se disputa y construye el poder.

El último capítulo está dedicado a la interconexión generada entre Avellaneda y Roca desde y en el espacio de la frontera sur. Aquí, el análisis se detiene en la dinámica de los vínculos; una dinámica que supuso negociaciones pero también conflictos con otros sujetos de la época. Las actitudes de Adolfo Alsina y de José Miguel Arredondo son analizadas minuciosamente para resaltar cómo influyeron en el vínculo entre los dos tucumanos presidenciables.

La obra representa pues una contribución en relación con el género biográfico y su capacidad para la construcción del conocimiento histórico, aunando el sujeto y el contexto; así como también un aporte a la lógica constitutiva de la historia nacional entramada desde la historia local y fronteriza, y por último, un esclarecimiento acerca de la vocación de las elites decimonónicas particularmente con sus herramientas para la construcción de una estrategia de ascenso y posicionamiento en el poder en el marco de una república de notables.

Celia Basconzuelo
Universidad Nacional
de Río Cuarto/
CONICET.

KAUFMANN, Carolina (directora) *Ahorran, acunan y martillan. Marcas de urbanidad en los escenarios argentinos (primera mitad del siglo XX)*, EDUNER, Paraná-Entre Ríos, 2012, 324 páginas.

Ahorran, acunan y martillan..., propone un abordaje temático poco explorado en el campo de la historia en general y de la educación en particular, al menos, en Argentina. Por lo tanto, se vuelve un texto original y de lectura atractiva. La directora del mismo, Carolina Kaufmann, en la introducción realiza una puesta al día de la problemática de las urbanidades, enfatizando aspectos epistemológicos, conceptuales e históricos que revelan la importancia y las implicancias del tema.

Situado en los albores del sistema educativo y pasando factura de la primera mitad del siglo XX, el grupo de autoras que, dirigidas por Kaufmann, dan realidad a este texto se preguntan por los alcances, implicancias, sentidos y contenidos de la enseñanza de las urbanidades en las escuelas argentinas. En función a la heterogeneidad social que preponderaba en aquel entonces, la escuela ha proyectado estrategias para alcanzar la tan ansiada “civilización del pueblo” con mención a la educación patriótica, moral y cívica. Una de esas estrategias fue, justamente, la incorporación al currículum oficial de las urbanidades. Se estimó que, prescribiendo estos contenidos y leyéndolos desde una clave científica pero también moral y patriótica, resolverían el bullicio social que tanto despreciaban las autoridades nacionales y provinciales de aquel entonces. De tal suerte, la escuela se torno un espacio donde estos contenidos interpelaron a los niños y a las niñas desde lugares específicos (la urbanidad y la cortesía como materia) pero también a partir de un atravesamiento transversal a la totalidad de las prácticas educativas. Así aparecen materias, libros, etc., de urbanidad pero también con urbanidad.

Las autoras de *Ahorran, acunan y martillan* realizan un recorrido por la problemática a partir del análisis sociocultural de una multiplicidad de fuentes: libros de urbanidad, libros de lectura, manuales, diseños curriculares, libros escolares en general, normativa, etc. Asimismo, el análisis de la problemática y del consecuente corpus documental es enriquecido por el entrecruzamiento de las diversas disciplinas a las cuales pertenecen las investigadoras. Favoreciendo de este modo un abordaje pluri-disciplinar en función de la historia, la filosofía, las letras, las ciencias de la educación y el derecho.

En favor a su especialización, Delfina Doval asume la autoría de los capítulos I y II. Con ellos logra desmenuzar el proyecto político-pedagógico al cual responde la incorporación de las urbanidades como tema específico de la enseñanza primaria en los albores del sistema educativo. Su análisis transita por dos recorridos, uno de corte normativo y curricular donde aborda la incorporación de tales contenidos a los programas escolares oficiales y, un segundo a partir del cual estudia cómo estos saberes aparecieron en la enseñanza de la lectoescritura. Como característica importante, Doval describe el modo en el cual el libro

de lectura se constituye como el instrumento cargado de verdades indiscutibles que facilitarían el éxito de la pedagogía doméstica y con ella el buen uso del cuerpo del estudiante.

Es Roxana Mauri Nicastro, formada en el campo de las letras, de la crítica discursiva y el derecho, quien, en los capítulos III y IV, avanza en el estudio semiótico de los libros de lecturas escolares, pertenecientes éstos al nivel inicial del nivel primario. A partir de su propuesta, la autora logra dar cuenta sobre las tendencias ideológicas-pedagógicas a las cuales respondían las lecturas escolares; la relación docente-alumno asimilado al nexo texto lector y el aspecto formal de la materialización de dicha perspectiva. Mauri Nicastro, capitalizando el entrecruzamiento entre el análisis de los paratextos y el microtextual, da cuenta del modelo de alumno al cual se dirigen y la relación pedagógica sugerida. La autora se vale del estudio de la teoría de los actos del habla y del análisis del texto y del discurso como soporte de la discusión acerca de la materia verbal y del discurso pedagógico letrado. Ella estudia a partir del análisis del lenguaje icónico la representación y domesticación del cuerpo infantil escolarizado, especialmente en las imágenes pertenecientes a las manos infantiles, la vinculación del mismo con la búsqueda política y pedagógica contextual.

Paula Caldo, historiadora, asume la autoría de los capítulos V y VI. En el primero, a partir de la Revista *El Monitor de la Educación Común*, indaga sobre las teorías, motivos y razones trascendentes que comprendieron el sentido educacional de la disciplina escolar dirigida solo hacia las niñas: Economía Doméstica. Un corpus de saber que, en su despliegue se torna interdisciplinario y, por ende, incluye a las urbanidades. Caldo realiza un breve abordaje sobre las prácticas del Estado en función a la educación de la mujer, quien es educada con disciplinas generales, como así también con Economía Doméstica y Puericultura, conocimientos específicos que permitiría la transmisión de una educación exclusivamente femenina. Por otra parte, Caldo, en el capítulo VI, avanza sobre la misma problemática pero esta vez propone un recorrido biográfico de la vida del pedagogo Ángel Bassi, quien ocupando diversos cargos en el sistema educativo, fue uno de los principales actores ocupado en la educación femenina y Economía Doméstica, consagrándose como docente y escritor de dicha educación.

Finalmente, Carolina Kaufmann y Janet Cian, nos proponen como fin del abordaje educativo sobre urbanidades, el análisis sobre la Caja de Ahorro Postal, que se inicia a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. A través del análisis de revistas, manuales, folletos, decretos, revistas oficiales, etc., las autoras dan cuenta sobre el surgimiento y perpetuación del ahorro postal escolar en nuestro país como proyecto pedagógico y didáctico, analizando junto a ello los discursos que amparan esta práctica, como así la legislación que lo sustentó. En ese sentido, realizan un análisis sobre el *Manual Haz. Conjunto de temas para las clases de ahorro en las escuelas públicas del país*. Editado por La Caja (1944-1966), de Aurelio González Tizón, jefe de Acción Educativa del Departamento de Fomento del Ahorro, máximo exponente de la educación de Urbanidades.

Como revela la síntesis expuesta de los capítulos, *Ahorran, acunan y martillan* es un libro que, preguntándose sobre el contenido y la forma de enseñar urbanidades en las escuelas

argentinas de la primera mitad del siglo XX, abre una agenda de estudios original que, en su conjunto, revisa aristas singulares del acontecer educativo que se proyectan rumbo a la formación de identidades ciudadanas pero también en clave de género, pertenencia social, entre otras.

Micaela Pellegrini Malpiedi
Universidad Nacional Rosario

JASINSKI, Alejandro, *Revolta obrera y masacre en La Forestal. Sindicalización y violencia empresaria en tiempos de Yrigoyen*, Buenos Aires, Biblos, 2013, 280 páginas.

Hubo un punto en la historiografía argentina en donde el concepto del trabajo, es decir del trabajador como actor social, el de clase social, pareció haberse agotado o restringido a su mínima expresión. Sin embargo, en los últimos años una nueva generación de investigadores comenzó a interesarse por ese viejo problema de las luchas obreras. Entre los mismos se destaca el trabajo de Alejandro Jasinski que, siendo una prometedor tesis de licenciatura por la Universidad de Buenos Aires, se transformó en el libro *Revolta obrera y masacre en La Forestal: Sindicalización y violencia empresaria en tiempos de Yrigoyen*, que trata –como reza su título– de los conflictos laborales en la empresa que monopolizó la forestación y la industria del tanino en el norte de Santa Fe durante más de la mitad del siglo XX, en particular de las huelgas que tomaron un carácter violento entre 1919 y 1921 y que terminaron en una matanza de la que aún no se conocen a ciencia cierta el número de víctimas.

Además de periodista, Alejandro Jasinski se internó en el campo de la historia cursando la carrera de licenciado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), título que logró con la tesis que dio fruto al presente libro. Aunque, ése no es el único punto destacable de *Revolta obrera y masacre en La Forestal...*, porque el trabajo es una rigurosa y extensa recopilación de fuentes. Gracias a un minucioso análisis de los registros históricos, Jasinski acerca el foco a los hechos que acontecieron entre 1918 y 1921, y describe el proceso de sindicalización, de movilización obrera en cuanto a reclamos y huelgas; y su posterior rechazo empresarial mediante una estrategia de desmovilización y feroz represión de la que se puso a la cabeza la entidad privada derivando en una matanza que hizo célebre a la compañía del norte santafesino. En ese sentido, Jasinski llena un hueco importante en la historiografía argentina porque nunca se había realizado una investigación histórica de tal profundidad en ese caso, mientras que la mayoría de los trabajos fueron ensayos periodísticos o novelas. En el primer rubro se ubica el clásico texto de Gastón Gori *La Forestal. La tragedia del quebracho colorado*, al igual que el texto de Anacarsis Acevedo, *Investigación a la Forestal*. Una novela que aborda la temática, es la de Roberto Vagni, *Tierra extraña*, siendo que dicha narración incluye la participación de Juan Domingo Perón, en tanto teniente del Ejército, un relato mistificado y tergiversado. Si algo tienen en común es que dejaron lagunas enormes que no dejan de abrir interrogantes.

Jasinski, en cambio ofrece un relato acotado en el tiempo pero abundante en detalles de la coyuntura de agitación y radicalidad obrera en La Forestal. El camino elegido es exponer un panorama amplio del hábitat económico, social, cultural en el que se movieron los obreros. Su libro se reparte en tres partes importantes, que desarrollan la organización, la lucha y la posterior represión, tras una presentación de la economía y la sociedad en el norte santafesino bajo el dominio de La Forestal.

Qué fue “El mundo de La Forestal”, cómo desarrolló su emprendimiento la firma inglesa, qué estrategias de venta y de apoyo político, por ejemplo, son tópicos que si bien estaban presentes en el trabajo de Gastón Gori, en esta oportunidad obtienen un trato más exhaustivo. Allí se describen los aspectos geográficos y económicos, también las formas mediante las cuales la empresa supo monopolizar la producción de tanino desde que las plantas de quebracho eran taladas en el bosque, pasando por su industrialización en las enormes fábricas que tuvo la firma, su transporte y exportación. Asimismo, Jasinski expone quiénes eran, qué tareas realizaban, cómo era la vida del trabajador en los territorios (pueblos y monte) pertenecientes a la empresa de capitales ingleses. Si ese aspecto queda bien reflejado, la organización sindical se delinea en *Revuelta obrera y masacre en La Forestal...* se conforma en su eje central. ¿Cómo y cuándo surgió el sindicalismo en el norte santafesino?, ¿quiénes fueron los organizadores, los anarquistas, otros? Esas eran preguntas que estaban en el aire y Jasinski las volcó a su estudio descubriendo características importantes de este aspecto, como ser, la temprana organización, la participación del sindicalismo revolucionario de la Federación Obrera Región Argentina IX (Fora IX) y la puja intergremial con los anarquistas. Ese avance obrero desemboca en la “gran huelga” de diciembre de 1919 que termina con un triunfo proletario del que todos las fuentes coinciden. Paradójicamente, la victoria proletaria mete en un callejón a los trabajadores que no logran hacer cumplir lo acordado, se decantan en peleas internas y están atentos a las provocaciones empresarias porque son conscientes que cualquier chispa puede hacer estallar todo. En ese marco, la empresa plantea la estrategia de no cumplir lo pactado, de provocar a los trabajadores para conducirlos a una nueva huelga a la que imaginan poder reprimir y desembarazarse de elementos conflictivos. Al mismo tiempo, la empresa presiona al gobierno nacional pero, ante su negativa, logra de la administración provincial encabezada por Enrique Mosca, la creación de la Gendarmería volante o “Los Cardenales”. Con esto, La Forestal acentuó su accionar provocativo con esa tropa y se dispone a cerrar fábricas. Con esa maniobra, la empresa empujó a los obreros al desempleo y a la lucha violenta. Los trabajadores decidieron ocupar las fábricas y ese fue el punto que inició los enfrentamientos armados. Tras ser repelidos, muchos trabajadores huyeron a los montes donde fueron perseguidos, “cazados” por las fuerzas de seguridad empresaria. De esta manera, cierra el trabajo Jasinski, narrando las persecuciones, atropellos, torturas y muerte que sufrió gran parte de trabajadores y la dirigencia obrera en La Forestal.

Al final de este recorrido por las páginas de *Revuelta obrera y masacre en La Forestal...* queda abierto el camino a la comprensión de una importante coyuntura histórica. Este trabajo, también sienta las bases para ampliar la investigación histórica ya sea en la provincia de Santa Fe como en todo el país. Justamente, todo esto también deja en claro el amplio campo que tiene por recorrer la Historia social en nuestro país.

Paulo Menotti
Universidad Nacional Rosario

PITA, Valeria Silvina, *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes. Buenos Aires 1852-1890*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011, 217 páginas.

Inscribiendo su análisis en la historia social y con perspectiva de género, Valeria Pita plantea un recorrido que parte del origen mismo del Hospital de Mujeres Dementes de Buenos Aires en los años inmediatos al derrumbe del rosismo, para dar cuenta y reconstruir la diversidad de relaciones sociales entre los actores que allí intervienen (médicos, policías, señoras miembros de la Sociedad de Beneficencia, vecinos porteños, funcionarios y agentes estatales, y sobre todo, las mujeres internadas). En esta clave se preguntará por el grado de influencia del entramado estatal, las tensiones que se generaban en su seno al respecto, y las experiencias de varones y mujeres que vivieron la cotidianidad del manicomio, por aquellos años.

Fruto de su tesis doctoral, el trabajo de Pita busca desentrañar el modo en el que el Hospital de Mujeres Dementes terminó formando parte del andamiaje estatal mientras saca a la luz los parámetros de exclusión social que por entonces debatía la élite porteña y de algún modo, quedaban expresados en las respuestas oficiales dadas a la enfermedad, la marginalidad y la pobreza. La reoficialización de la Sociedad de Beneficencia en 1852 da inicio a la periodización y se convierte en un dato central en este sentido, ya que implica la apertura de toda una serie de proyectos con los que sus damas proponían proteger a los más desamparados, e implícitamente legitimar su rol político en una estructura que reservaba espacios muy limitados para la participación femenina. El corte final está dado en 1890, momento en el que la beneficencia oficial pasa directamente a órbita nacional, después de demostrar que el funcionamiento de un establecimiento público de este tipo y en este período no puede entenderse nunca desvinculado del entramado social de la época y del proceso subyacente de formación del estado-nación. En su introducción además, Pita busca resaltar que las distintas políticas adoptadas en la segunda mitad del siglo XIX en lo social, laboral, educativo o sanitario no responden únicamente a las preocupaciones de la élite o del Estado, y hace hincapié más bien, en el peso de las demandas y presiones de los sectores a las que éstas estaban destinadas. Fueron las mismas internas, en este caso, las que moldearon en muchos aspectos los rumbos del Hospital de Mujeres Dementes, por lo que tener en cuenta sus experiencias y reconocer y diferenciar sus historias se vuelve crucial, sobre todo para interpretar los cambios y continuidades en los flujos de sentido y en los usos políticos que recayeron sobre dicha institución pública.

Las indagaciones de la autora inician con la reoficialización de la Sociedad de Beneficencia. Pita considera que la fundación de un manicomio para mujeres en 1854 fue la primera obra de gran envergadura que las damas que integraban la sociedad pudieron concretar y poner bajo su control. Empero, la idea había surgido ya en los albores de la década, cuando el gobierno bonaerense surgió de Caseros traspasó a su cargo la administración del único

hospital de mujeres de la ciudad de Buenos Aires y las mujeres de la Sociedad tuvieron que hacerse cargo de un variado grupo de internas –genéricamente definidas como “locas”-, que también eran enviadas allí. De esta forma, el primer capítulo abarca ese período que va desde 1852 hasta la inauguración del Hospital de Mujeres Dementes, describiendo y analizando el modo en que estas damas de la élite gestaron y negociaron desde la órbita estatal, una respuesta oficial frente al *problema* de las dementes que se enmarcara en el proyecto tutelar que pretendían liderar y que les sirviera en paralelo, como revalidación de las credenciales públicas que habían portado en el pasado. Pertinentemente enmarcado en la efervescencia del contexto y en un escenario político extremadamente inestable, Pita sostiene a su vez, que el propósito de fundar un hospicio representaba para gran parte de la dirigencia porteña –más allá de las intenciones de saneamiento urbano– un instrumento más, afín a sus esfuerzos de dotar a la provincia de instituciones públicas que pusieran de manifiesto el distanciamiento con el orden rosista anterior. Por ello mismo, los orígenes de dicha institución no pueden comprenderse nunca escindidos de la dinámica política del momento e incluso, de ciertas aclaraciones con respecto a la composición, la naturaleza y la historia de la Sociedad de Beneficencia. Estos elementos resultan necesarios a la hora de comprender la conflictividad interna entre las mujeres que la lideraban y las diversas maneras en que lograron acordar las bases de su programa de asistencia sobre trabajadoras, pobres y dementes. Ciertamente, más allá de percances presupuestarios y múltiples disidencias que surgieron con la dirigencia políticas, las damas de la Sociedad de Beneficencia supieron consolidarse en su función como miembros de una agencia con capacidad de intervención pública y lograron la concreción de su proyecto, instalando la anhelada casa para dementes en un antiguo establecimiento –que tuvo que ser previamente reacondicionado– en las afueras al sur de la ciudad, llamado la Convalecencia.

El segundo capítulo, abocándose ya al período comprendido entre la fundación del manicomio y 1873 –año en el que las damas logran inaugurar una institución correccional específica para destinar allí a las mujeres condenadas por delitos menores-, busca explorar cómo, en esas casi dos décadas de funcionamiento, los significados y los usos sociales que recayeron sobre el Hospital de Mujeres Dementes estuvieron atravesados por tensiones y conflictos. En concreto, la autora describe cómo durante esos años el hospicio funcionó a la vez como establecimiento correccional y asilo de asistencia, continuando la tradición de los hospitales porteños dedicados en general a contener la problemática de la pobreza urbana; esto no condecía con las intenciones originarias de sus tutoras, por lo que las damas de la Sociedad de Beneficencia se vieron obligadas a lidiar con los dictámenes judiciales y la insistencia de la policía porteña que, con mucha frecuencia, solían remitir reas y condenadas para que cumplan su pena en la institución. Inevitablemente, estas circunstancias dieron lugar a situaciones nuevas muy diversas al interior del hospicio –en el que ya de por sí, la presencia médica era ínfima y las pautas de disciplinamiento muy laxas–, que no hubiesen sido toleradas anteriormente, pero que al contextualizarlas Pita puede afirmar que reflejan ni más ni menos, que las ambigüedades y conflictos presentes en la misma sociedad

porteña. Es en este sentido que primeramente, la autora centra su atención en la ciudad y en la sociedad en la que la institución se asentó, afianzándose como lugar de exclusión de aquellas mujeres de pocos recursos consideradas dementes o peligrosas para la convivencia urbana, para luego detenerse sí, en la vida y la dinámica interna del establecimiento. De esta forma, se detallan aspectos organizativos –jerarquización de empleados y funciones, rutinas establecidas, diferenciaciones entre las internadas según sus posibilidades de contribuir o no en el sostenimiento de la institución, etc.–, la problemática de recibir mujeres condenadas por delitos correccionales, el rol de los médicos y la flexibilidad de los parámetros con los que se fijaban la insania mental, las pujas y conflictos –muchas veces políticas– entre los diversos actores en torno a la administración, y los principales factores que influyeron en los momentos de cambio más notorios, como con el arribo de las Hermanas de la Caridad en 1860 para hacerse cargo de la atención de las internadas. Este análisis pone de manifiesto nuevamente, los diferentes criterios de funcionamiento que le asignaron al hospicio los agentes estatales y las señoras de la Sociedad, quienes muy a pesar suyo, tuvieron que aceptar presencias y directivas que distorsionaban la misión que ellas le habían conferido.

A partir de 1873 se abre un nuevo período de transición no menos conflictivo, en el que los difusos significados sociales asociados a la corrección de la conducta, la asistencia y contención de la pobreza urbana se mantienen vigentes pero para el médico que dirigía el hospicio y para las damas que lo administraban, los usos y sentidos sociales otorgados a la institución comenzaban a requerir ahora, de una justificación desde presupuestos “científicos”. El tercer capítulo se ocupa de tal transformación –la cual no deja de entrar en contradicción con la realidad del establecimiento–, coincidente a su vez, con un momento de suma debilidad política para la nueva generación de integrantes de la Sociedad de Beneficencia, quienes se verán obligadas otra vez, a subsanar primero sus diferencias internas y redefinir su misión social para poder hacer frente a un escenario político sumamente conflictivo y a un gobierno provincial cada vez más distante. Se reconstruyen así, las tensiones entre las socias mismas, y las de ellas con el médico del establecimiento en torno a la definición del reglamento institucional, para tratar luego, desde algunos casos de internaciones particulares, los principales rasgos de cambio iniciados en los setenta que habilitaron lentamente ciertas resignificaciones superadoras de la definición como lugar de albergue del heterogéneo grupo de mujeres pobres y marginales que pesaba sobre la institución.

Finalmente, hacia 1880 el levantamiento de Tejedor y la definitiva nacionalización de la ciudad de Buenos Aires, serán los acontecimientos que nuevamente conmuevan las dinámicas y el accionar de los actores analizados, abriendo camino para que la Convalecencia inicie su lenta transformación en un “verdadero manicomio”. El último capítulo por lo tanto, reconstruye el papel jugado por la Sociedad de Beneficencia en el marco del conflicto entre la Nación y la Provincia, a partir del cual se fijó su incorporación al organigrama nacional como dependencia del Ministerio del Interior; desde ese momento, el Hospital de Mujeres Dementes incorporó a su conjunto de actores a una extensa red de funcionarios públicos, profesionales y agentes estatales del ámbito nacional, que reconfiguraron las pujas

y tensiones siempre subyacentes sobre los usos y significados de la institución al intentar imponer el proyecto mentado desde el poder central. Sin embargo, fue esta convivencia de sentidos y usos cada vez más compleja la que determinó que el establecimiento mantuviera su carácter múltiple de espacio correccional, asistencial y de reclusión.

A lo largo de todo este recorrido el Hospital de Mujeres Dementes se muestra permanentemente como una institución que no puede ser entendida por fuera de la sociedad porteña en constante transformación en la que está inmersa; en este sentido, tampoco puede desconocerse la complejidad del escenario político de la segunda mitad del siglo XIX, en el que el Estado cumple un rol determinante y la beneficencia pública se convierte en una forma posible de inclusión en la comunidad política. Sin embargo, estas percepciones son posibles en definitiva, porque con esta propuesta, Pita transforma su invitación a visitar las *Casa de las Locas* en una sugerente investigación que ahonda las diversas y densas articulaciones, relaciones y procesos que atravesaron al primer manicomio público argentino, involucrando a quienes lo administraron, a quienes estuvieron internadas y al amplio conjunto de agentes estatales y conciudadanos que confluyeron y presionaron en distinto grado, para definir los significados y usos sociales, políticos y asistenciales.

Micaela Yunis
Universidad Nacional Rosario

PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo (compiladores) *Los saberes del Estado*, Edhasa, Buenos Aires, 2012, 249 páginas.

Los vínculos entre la producción de conocimiento social, la constitución del Estado Moderno y la conformación de elites técnicas estatales, constituyen las líneas generales que vertebran los artículos que componen la obra reseñada. Resultado del trabajo de un equipo de investigación dirigido por los compiladores, los capítulos surgieron de ponencias presentadas en las Jornadas sobre Élités Intelectuales y Formación del Estado desarrolladas en el año 2009 en la Universidad de San Andrés y el IDES.

Con una introducción, a cargo de los editores, que da inicio al libro y un cierre con comentarios finales de Joseph Love, el contenido de la obra se encuentra organizado en tres secciones, a saber: Saberes, Estado y Cuestión Social; Saberes y Zonas Grises; y Ciudades y Caminos: el espacio como Problema de Estado.

Los Saberes de Estado hacen referencia –siguiendo a los compiladores– a saberes expertos y operativos demandados, y a la vez constitutivos del Estado Moderno. Su proceso de constitución configura una de las dimensiones que Theda Skocpol y Dieter Rueschemeyer señalan en la agenda de investigaciones, junto con los mecanismos de conformación de las elites que producen, transmiten y aplican estos conocimientos; y la dimensión transnacional de circulación, recepción y legitimación de esa construcción mutua de saberes sociales y Estado. En esa agenda se enmarca esta compilación cuyo tema central está constituido por el vínculo entre ciertas formas de conocimiento y su institucionalización, así como la formación de las elites estatales expertas y el Estado en Argentina.

En la primera sección encontramos dos artículos, centrados temporalmente en las presidencias radicales, pertenecientes a Juan Suriano y Claudia Daniel. El primero se enfoca en el Departamento Nacional del Trabajo, sus inicios e ideas mediante el accionar de sus técnicos y funcionarios en la primera presidencia de Yrigoyen; en tanto, el texto de Claudia Daniel tiene el objetivo de reconocer los ámbitos de circulación y encuentro de estadísticos argentinos durante el período de entreguerras.

Por su parte, el segundo apartado hace hincapié en las llamadas zonas grises del proceso de constitución estatal, ámbitos indefinidos de negociación, circulación de saberes y personal entre el Estado y la sociedad civil, que pueden observarse y ejemplificarse en los textos de Valeria Pita y Ricardo González Leandri centrados temporalmente en el último cuarto del siglo XIX. El trabajo de Pita pone su mirada en la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires a partir de su acción en el Hospital de Mujeres Dementes, explorándose a partir de aquí la formación del Estado y de sus elites desde el ámbito de la beneficencia pública, revelando las idas y venidas entre administradoras, funcionarios, agentes y técnicos estatales, entre otros. Uno de los partícipes de ese entorno hospitalario es el profesional médico, figura principal de interés de González Leandri, quien analiza en su texto el proceso por el que las prácticas y conocimientos de las elites médicas porteñas se transforman en Saber de Estado.

En la última parte de la obra, Ana María Rigotti y Valeria Gruschetsky retoman temas centra-

les del volumen en relación con el espacio físico del país. La primera reflexiona sobre el devenir de la constitución del urbanismo como saber en dos momentos históricos significativos: inicios de 1930, cuando se buscaba a expertos locales para enfrentar el crecimiento de las ciudades; y tras el terremoto de San Juan en 1944, donde los técnicos ofrecieron estratégicamente sus servicios al Estado nacional. En ese proceso puede verse el paso de urbanista a planificador, luego gerente científico de producción y distribución de recursos humanos y naturales a escala territorial, de la mano del crecimiento de la influencia de Estados Unidos en el campo de la planificación. Esta línea de influjo norteamericano en el campo de los saberes, se profundiza en el artículo de Gruschetsky que se centra, a partir de la creación de la Dirección Nacional de Vialidad (1932), en la relación que se estableció entre expertos y saberes en materia de vialidad de Estados Unidos y Argentina al momento de conformación de aquel ente.

Finalmente se debe expresar que esta obra constituye una importante muestra de este nuevo campo de estudios en expansión¹. El contenido de los capítulos, redactados por especialistas, visibilizan la diversidad y amplitud temática así como los ejes comunes que se pueden encontrar en ellos: la cuestión de la internacionalización y circulación de los saberes; las formas de reclutamiento, vínculos internos y trayectorias individuales de los expertos descritas en los textos; la implantación de esos conocimientos en los ámbitos académicos a partir de la creación de cátedras y/o títulos universitarios, además de la inserción estatal de los técnicos. En este sentido, no debemos dejar de mencionar la continuación de la presente obra en el libro *Las prácticas del Estado*², a cargo de los mismos editores, que complementa y amplía los estudios sobre la temática.

En sus comentarios finales, Love propone una ampliación de la mirada a otros objetos de estudio –ejército, criminología– y a otros espacios como los contextos provinciales, camino que ha comenzado a desandarse por algunos jóvenes historiadores³.

Norma Alicia Suárez
CIECS-CONICET-
Universidad Nacional Córdoba

1 Otras publicaciones referentes al tema: ZIMMERMANN, Eduardo *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina (1890-1916)*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995; PLOTKIN, Mariano y GONZALEZ LEANDRI, Ricardo (editores), *Localismo y globalización. Aportes para una historia de los intelectuales en Iberoamérica*, CSIC, Madrid, 2001; NEIBURG, Federico y PLOTKIN, Mariano (compiladores), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

2 PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo. *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

3 PORTELLI, María Belén, “Saberes modernos para políticas eficaces. El derecho laboral y el estudio del mundo del trabajo. Córdoba, 1906-1930”, en *Población & Sociedad*, N° 2, 2011, Vol. 18, pp. 145-185; y *Saberes modernos para políticas eficaces*, Prometeo, Buenos Aires, 2012.

Normas para la presentación de artículos a *Avances del Cesor*, Revista del nodo *CESOR* (Centro de Estudios Sociales Regionales) del ISHIR (Investigaciones Socio-históricas Regionales) dependiente del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

A- CARACTERÍSTICAS DE LOS MANUSCRITOS

Los mismos deberán ser originales e inéditos y se presentarán en formato Microsoft Word, tamaño A4, margen “normal” (Inferior y Superior: 2,5 cm.; Derecha e Izquierda: 3 cm.), interlineado doble y letra Times New Roman tamaño 12. Su envío se realizará, por correo electrónico (como archivo adjunto) a secretaria@ishir-conicet.gov.ar.

Debe acompañar a los trabajos un archivo separado con datos personales (nombre, dirección y teléfono) y profesionales (Universidad, institución de pertenencia, etc.) de la/el o las/os autoras/es.

B - CARACTERÍSTICAS Y DATOS QUE DEBEN CONTENER LOS ARTICULOS

- El límite de extensión de los textos será de 25 carillas (incluyendo las citas, cuadros, notas, etc.).
- Título general completo en mayúsculas, alineado en el centro, resaltado en negrita y respetando la misma letra indicada para el artículo en general. Los subtítulos y títulos internos irán resaltados en negrita, alineados a la izquierda y en minúscula.
- Nombre, pertenencia institucional sin usar siglas de la/el o las/os autoras/es y dirección de mail.
- Un resumen de un máximo de 15 líneas (interlineado simple, letra Times New Roman, tamaño 10) en español (bajo el título “**Resumen**” en negrita) y en inglés (bajo el título “**Abstract**” en negrita) y con (sus respectivas) “**Palabras Clave**” y “**Key Words**”, en español e inglés.

C- CARACTERÍSTICAS Y DATOS QUE DEBEN CONTENER LAS RESEÑAS

- Las reseñas deben realizarse sobre novedades editoriales que no superen un lapso de dos años entre su año de edición y el del número de la revista.

- El límite de extensión será de 3 carillas.
- El nombre y apellido así como la pertenencia institucional de la/el autora/or de la reseña irán consignados al final del texto, en negrita y alineado a la derecha. El encabezado (en negrita) de las mismas deberá respetar el siguiente orden:
 - **GARCÍA FERRARI, Mercedes, *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010, 216 páginas.**

D - NOTAS Y CITAS (ESTILO)

Las citas irán a pie de página enumeradas siguiendo el formato automático de Word. Cuando el número de cita se encuentre a continuación de un signo de puntuación, deberá ubicarse siempre detrás del mismo. Las características generales son: mayúsculas para el apellido de la/el o las/os autores/as y tras la coma, su nombre (no usar iniciales: consignar nombre completo). Títulos de libros en *italica*; títulos de artículos entre comillas y nombre de la publicación en *italica*; editorial, lugar y año de edición, volumen, tomo (V., T.), número (Nº) en caracteres romanos, página/s (p., pp.), si correspondiera.

Ejemplos (evitar el uso de abreviaturas)

Libros de autor:

VIDAL-NAQUET, Pierre, *Los judíos, la memoria y el presente*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1966, p. 23.

Artículos de revistas

IRUJO, Andrés María de, “Don Tomás Yoldi y Mina”, en *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, Buenos Aires, 1968, V. XIX, pp.19-26.

Capítulos de libros colectivos:

AROSKIND, Ricardo, “El país del desarrollo posible”, en JAMES, Daniel (director) *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina*, T. IX, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

Prensa o publicaciones periódicas:

La Capital, Rosario, 11/09/1972, p. 16.

Citas de recursos electrónicos:

Disponible en: <<http://www.cc.columbia.edu/acis/bartleby/wollstonecraft/100.htm>> [Consulta: 5 mayo 1997].

La reiteración de referencias a la misma obra se hará de la siguiente manera:

- Cuando la misma obra se reitera de modo consecutivo pero en una página diferente:

¹ VIDAL-NAQUET, Pierre, *Los judíos, la memoria y el presente*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1966, p. 23.

² Ídem, p. 25

- Cuando la misma obra y la misma página se reiteran de forma consecutiva:

¹ VIDAL-NAQUET, Pierre, *Los judíos, la memoria y el presente*, Fondo de Cultura Económica de Argentina, Buenos Aires, 1966, p. 23.

² *Ibidem*.

- Cuando la misma obra se reitera en diferentes partes del texto no consecutivas, se utiliza siempre:

VIDAL-NAQUET, Pierre, *Los judíos...*, Op. Cit., p. 453.

La transcripción de fragmentos de fuentes (o de obras de otros autores) en el cuerpo del artículo se hará de la siguiente manera:

- Si se incorpora a continuación de la oración debe hacerse en el mismo formato del texto (Times New Roman 12) y resaltada por comillas. No utilizar otra forma de resaltado; salvo que se trate de palabras o frases en otro idioma distinto al español. En este último caso, se utilizarán *itálicas*. Si se omiten partes del escrito se las reemplazará por tres puntos suspensivos sin paréntesis ni corchetes. Si se agrega algo a la cita que no corresponde ni a la fuente ni al autor se coloca entre corchetes.
 - Las mismas indicaciones se seguirán en caso de reproducir fragmentos de fuentes o de obras de otros autores en notas al pie.
 - En el caso de las *fuentes*, si se prefiere centrarlas, se escribirá: sin comillas y con márgenes izquierdos y derechos de 1,5 cm., interlineado simple y letra Time New Roman 10.

Si se decide incluir mapas, ilustraciones o cuadros, enviar en archivo aparte, indicando en qué sitio del texto deben ser incluidos. Si son escaneados deben ser enviados en archivo, formateados con la extensión “.tif”. Se recomienda no utilizar colores porque la impresión de la revista es en blanco y negro.

Los vocablos en otros idiomas deberán resaltarse en cursiva sin excepción.

Por utilizar el estilo de cita a pie de página se excluye la presentación de bibliografía final en los artículos.

E- ARBITRAJE

Los manuscritos serán recibidos por la Secretaría Técnica de Redacción y se notificará de su recepción a la/el o las/os autores/as en un plazo que no exceda los 15 días. No se aceptarán contribuciones que no cumplan con las normas de publicación especificadas.

Una vez que se determine que el artículo cumple con los requisitos formales, los mismos serán sometidos al arbitraje confidencial de dos especialistas externos tanto a la revista como a la institución editora mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor del texto). Los revisores dictaminarán: 1) Se recomienda Publicar sin Cambios 2) Se recomienda Publicar con Modificaciones 3) Se recomienda Rechazar. En caso de suscitarse divergencia entre los dictámenes, el artículo será sometido a la revisión de un tercer evaluador cuya decisión será la definitiva en cuanto a la publicación o no del trabajo.

La comunicación a la/el o las/os autoras/res del resultado de las evaluaciones se concretará en un término menor a 6 meses a partir del cierre de la convocatoria y será, en todos los casos, inapelable. A partir de estas evaluaciones la Secretaría Técnica de Redacción podrá solicitar modificaciones a la/el o las/os autoras/res. Los artículos enviados para ser evaluados a *Avances del Cesor* deben ser originales y no pueden estar simultáneamente en proceso de revisión en otra publicación. En referencia a estas condiciones, se solicitará a los autores una declaración firmada que será remitida a la Secretaría Técnica de Redacción.

Luego de ser aceptado el artículo, el mismo no podrá sufrir ningún cambio y su aprobación implicará que la/el o las/os autoras/es autorizan la publicación del trabajo, en exclusiva y para propósitos científicos y sin fines de lucro, en cualquier medio electrónico e impreso de la revista titulada *Avances del Cesor* editada por el nodo CESOR de la Unidad Ejecutora en Red Investigaciones Socio-históricas Regionales (ISHIR) dependiente de CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y de la UNR (Universidad Nacional de Rosario). A este efecto, se solicitará a los autores la firma de una autorización que se remitirá a la secretaria de redacción.

La revista no se compromete a la devolución de los originales recibidos aún en el caso de no ser publicados.